

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Martes 29-8-1837

Una, y ciertamente la mas terrible de las consecuencias de la guerra civil que nos devora, es ese fecundo semillero de forajidos, que reunidos en partidas de mayor ó menor número, pululan por todas partes; asaltando aquí y allí ya al pacifico colono, ya al trabajador traginante, y que principiando por ladrones, concluyen aumentado en fuerza y ferocidad las ordas del obscurantismo, y contra el que no cesaremos de clamar hasta que establecidos los consejos de guerra permanentes, que movidos de su buen celo por la seguridad y orden público é impelidas de las apuradas circunstancias, han solicitado las autoridades de esta y otras provincias, se refrene en lo posible este escandaloso abuso doblemente pernicioso por la mal entendida indulgencia y fatal impunidad, que bien sea por efecto de las mismas azarasas circunstancias, ó bien por otras causas que no comprendemos, se dispensa generalmente á tales facinerosos. Una prueba evidente de aquella verdad y de esta imperiosa necesidad, nos ofrece la reciente captura de dos de aquellos famosos salteadores en la jurisdicción de Cieza, ejecutada de orden de aquel comandante de armas y por la partida de Blanca á las de D^o Juan Pinar Castillo. De la misma orden y á cargo de un sargento de dicha partida, se conducía á disposición del señor comandante general de esta provincia á uno de aquellos criminales que alentados sin duda por impunidades anteriores, acosado por los continuos remordimientos de su conciencia, y neciamente confiado en la escabrosidad del terreno, intentó fugarse, poniendo al espresado sargento en el duro conflicto de mandarle disparar para cubrir su responsabilidad, y consiguiendo solo abreviar el término y la justa espiación de sus crímenes, y por consecuencia precisa el general regocijo del distrito teatro de sus aventuras y de cuantos transeúntes tubieron la desgracia de caer en sus manos: también nosotros nos alegramos ser amantes del orden y tranquilidad de los pueblos y de la nunca bastantemente recomendada seguridad individual; pero después hemos sabido que por el juzgado de primera instancia de Cieza se instruye causa sobre este incidente, la que sin duda tendrá por objeto averiguar la conducta del sargento comandante de la partida; noticia sorprendente que no ha podido menos de sugerirnos una infinidad de observaciones muy á propósito; pero que nos parece no omitir hasta tener el gusto de saber los progresos y resultados de tan ruidosa causa; así como de la que igualmente se instruirá en el mismo juzgado contra los consortes del difunto que también hará á nuestro propósito, por la buena disposición en que no de ellos (Francisco Morcillo), se hallava de hacer revelaciones importantes cual las hizo delante de testigos al comandante Pinar en Blanca, donde también se hallaba de transito para esta capital, y desde cuyo punto regresó á Cieza por orden del juez de primera instancia, con lo demás que en su lugar y tiempo, si necesario fuese, etc. etc. etc.= V.C.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López



Institutito de Historia y Cultura Militar

Al intento de fuga, el Sargento de la partida de Blanca tuvo que disparar al detenido.

Archivo Mnpal. de Murcia. Almudí: Boletín Oficial Región de Murcia nº 203.

Asunto: Disparo de un sargento a un detenido en el término de Cieza.